UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización

Movilidades internacionales a través de la Fundación CEI-MAR (PDI/PTGAS)

¿Qué es CEI·MAR? El Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEI·MAR), del que forma parte la Universidad de Granada, agrupa en torno al mar a las universidades, institutos de investigación y agentes sociales y económicos del ámbito de Andalucía, sur de Portugal y norte de Marruecos con el fin de crear un entorno académico, científico, emprendedor e innovador de calidad. Entre sus labores principales se encuentra el fomento de la formación e investigación de excelencia en las diversas áreas de especialización relacionadas con el ámbito marino y la transferencia del conocimiento a los sectores productivos vinculados al mar.

Cofinanciado por la Unión Europea

La Fundación CEI·MAR convoca regularmente plazas financiadas por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) y cofinanciadas con Fondos de las Universidades que forman el consorcio de movilidad CEI·MAR (Almería, Cádiz, Granada, Huelva y Málaga) dirigidas al Personal de Administración y Servicios, así como al Personal Docente e Investigador de las Universidades CEI·MAR, en el marco del Programa Erasmus+, para realizar estancias con fines de formación o docencia.

La movilidades las gestiona la propia Fundación y las dudas sobre ellas deberán ser dirigidas a los contactos que se proporciones en las respectivas convocatorias.

Convocatorias 2025

Movilidad internacional de personal

Convocatoria de ayudas para la Movilidad Internacional de personal saliente y Atracción del Talento (personal invitado) de las universidades del consorcio de movilidad CEI·MAR en el marco del programa Erasmus+

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- **Destinatarios y tipos de estancia:**

La presente convocatoria de ayudas para la movilidad internacional, **para personal de las universidades que forman parte del consorcio de movilidad CEI·MAR** (UAL, UCA, UGR, UHU o UMA) en el marco del Programa Erasmus+.

Esta convocatoria, tiene por objeto la adjudicación de **ayudas económicas (en concepto de viaje y manutención) para los siguientes tipos de movilidades:**

A) Estancia de formación (STT saliente): personal para estancias formativas (STT) en universidades u organizaciones europeas que se realicen.

B) Atracción de talento europeo (STA entrante): personal procedente de centros de investigación, empresas y centros tecnológicos procedentes de otros países europeos que sean invitados por personal docente o de administración de las universidades del consorcio de movilidad internacional CEI·MAR.

- **Adjudicación:**

Las ayudas se adjudicarán por **estricto orden de llegada** de la solicitud de los participantes que cumplan con todos los requisitos hasta agotar el presupuesto de esta convocatoria. Las solicitudes deberán realizarse con una antelación mínima de 10 días a la fecha de inicio de la estancia.

- **Duración:**

Las estancias deben tener una **duración mínima de 2 días** (excluyendo los días de viaje).

Esta convocatoria **financiará un máximo de 8 días lectivos** sin perjuicio de que la visita programada por el personal pueda tener una duración mayor (en ningún caso se considerarán como lectivos los domingos y festivos).

El certificado de estancia deberá hacer constar los días efectivos del desarrollo de la actividad.

Las estancias podrán realizarse **desde el 1 de febrero de 2025 hasta el 31 de julio de 2025,** siendo este el último día de asistencia en la entidad de destino.

****Se priorizarán aquellas estancias vinculadas al ámbito marino-marítimo realizadas por personal investigador.**

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Desde el 22 de enero de 2025, hasta el 30 de junio de 2025 (o hasta agotar

Copyright© 2026 Universidad de Granada

presupuesto).

Acceso a las bases.

ENLACE A LAS CONVOCATORIAS DE LA PÁGINA WEB DE CEIMAR

Copyright© 2026 Universidad de Granada